

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "B"

EDICTO ORALIDAD 002

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA SUBSECCIÓN "B" POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PROCEDE A NOTIFICAR A LAS PARTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 203 INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

PROCESO : 252693333001201200083 01
CLASE DE PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : ANAIS VERA DE PARRA
DEMANDADO : NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO
FECHA SENTENCIA : ONCE (11) de JULIO de DOS MIL TRECE (2013)
MAGISTRADO : CESAR PALOMINO CORTES

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy **23 DE JULIO DE 2013** a las 8 a. m.



CLARIBETH AGUILAR OSORIO
OFICIAL MAYOR
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION SEGUNDA SUBSECCION B



CONSTANCIA DE DESFIJACION

CERTIFICO: Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy **25 DE JULIO DE 2013** a las 5 P. M. EJECUTORIA: 5:00 P.M.



CLARIBETH AGUILAR OSORIO
OFICIAL MAYOR
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION SEGUNDA SUBSECCION B

